

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUACUICOLA S.A. EL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Alborada I Etapa, Manzana Q, Villa # 10 y con la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de ECUACUICOLA S.A. representada por su Presidente, señor Carlos Alfredo Solines Aguayo, propietario de 320 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Carlos Alfredo Solines Chacón, propietario de 320 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño propietario de 160 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, Señor Carlos Alfredo Solines Aguayo y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño.- El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los socios registrados en el libro de accionistas de ECUACUICOLA S.A. - Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

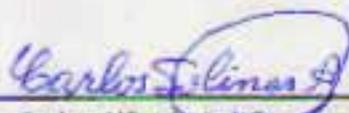
2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.

3.- Resultados del Ejercicio y

4.- Designación del Comisario.

Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

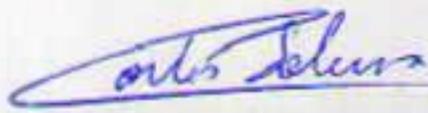
A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: **Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da Lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de ejercicio.**- - Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad de la operación por un monto de US\$13.739,96 luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores que asciende a la cantidad de US\$640,30 y del impuesto a la renta por un monto de US\$3.022,79, el saldo a su disposición que asciende a la suma de 10.717,17 dólares de los Estados Unidos se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario** .- Los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ing. Estela María Galarza Muñoz, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2018, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



Sr. Carlos Alfredo Solines Aguayo
PRESIDENTE



Sr. Jorge Luis Aguayo Cedeño
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Carlos Alfredo Solines Chacón
ACCIONISTA